



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN

Administración

APROBACION TERCER TRIMESTRE 2024 AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

APROBACION TERCER TRIMESTRE 2024 AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO

Se da cuenta de expediente 1345/2024, relativo a los cargos del padrón de agua, basura doméstica y alcantarillado y del padrón de basura industrial, correspondientes al 3º trimestre de 2024, cuyas cuantías ascienden a 91.032'01 € y 20.789'76 €, respectivamente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

- 1º. Aprobar el padrón de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al 3º trimestre de 2024, cuyo importe total asciende a 111.821'77 euros.
- 2º. Remitir Edicto de aprobación al B.O.P., con indicación de los recursos a que hubiese lugar.
- 3º. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio Provincial Tributario para el cobro de dichos Padrones.

En Lanjarón a fecha firma electrónica

Fdo.: El Alcalde, José Eric Escobedo Jiménez